

DECRETO EXENTO N° 53 _/
NUEVA IMPERIAL, 11.12.2018.-/

VISTOS:

1. El Documento de actualización de Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2019 -2022, elaborado el año 2018.
2. El Acuerdo de Concejo N° 112, de fecha 12 de Diciembre de 2018, que aprueba el Plan de Desarrollo Comunal período comunal 2019- 2022 con los votos de los siguientes concejales: JUAN CONSTANZO MATAMALA, CESAR SEPULVEDA HUERTA, PAOLA AGUILERA TORRES, IVAN QUINCHALEO GONZALEZ, MIGUEL SUAREZ MOLINA, MARIA LUISA PARRA ORTIZ.-
3. El Decreto N° 276 de fecha 30.06.2009, que delega firmar por Orden del Sr. Alcalde a la Sra. Administradora Municipal.
4. La Circular 1.600 de Contraloría General de la República.
5. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones en actual vigencia.

DECRETO :

1. **Apruébese, El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2019-2022,** mencionado el Punto N° 1 de los Vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del sr. Alcalde



MANUEL MUÑOZ LAGOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARISA SANDOVAL SEGUEL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

OVM/MSS/jss.

Distribución:

- Of. Partes
- Archivo Administración Municipal